



Vicerrectoría Académica  
**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

**CAMPO CLINICO INST. VRA N° 106/2024.**

ANT. : Prácticas carreras Universidad de Antofagasta.

MAT. : No autoriza entrega resma de papel a campos clínicos.

Antofagasta, septiembre 03 de 2024.

**Dr. Francisco Grisolia Cirera**

Director

Servicio de Salud Antofagasta

Simón Bolívar N° 523

Antofagasta.

Presente.

De mi consideración:

Después de enviarle un cordial saludo y esperando que se encuentre bien, mediante el presente me dirijo a Usted en el marco del Convenio Asistencial Docente CAD suscrito entre el Servicio de Salud Antofagasta y la Universidad de Antofagasta, en el contexto del nuevo instructivo de Entrega de Insumos y Elementos de Protección Personal para el Hospital Regional de Antofagasta HRA con ocasión de las prácticas curriculares e internados de los estudiantes de esta casa de estudios superiores, específicamente respecto al punto de papelería, (hojas tamaño carta) que se contempla a partir de la actualización del documento antes mencionado. Considerando que este no es un insumo clínico para la ejecución de las actividades prácticas de las carreras de la salud, y que además los estudiantes no deben imprimir ningún documento para su uso personal durante las prácticas en los campos clínicos no podemos hacer esta entrega de Resmas de papel. No obstante lo anterior, si el servicio/unidad asistencial y/o los tutores clínicos consideran que hay documentación que los estudiantes y/o docentes deben conocer y leer antes o durante su práctica, se agradece la posibilidad de hacerlos llegar por intermedio de los supervisores de internado de la universidad y/o supervisores docentes de práctica curriculares o de la Coordinación de la Relación Asistencial Docente del HRA a la Universidad, utilizando los conductos regulares para a su vez, ser derivada a la carrera según corresponda. Con todo lo anterior, y de acuerdo con lo solicitado confirmo por el presente que no se autoriza la entrega de Resmas de papel como insumo por rotaciones de prácticas clínicas a los campos clínicos. Cabe destacar, que esta información será reforzada con todas nuestras carreras para que no se generen consumo de este ítem a partir del segundo semestre del año en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted

  
**DRA. CATHERINE JARA REYES**  
VICERRECTORA ACADÉMICA

CJR/AEL/IVJ/ivj

**Inc.:** Instructivo entrega de insumos al HRA, correo electrónico Encargada RAD del SSA.

**C.c.:**

- Sra. Azucena Azocar, Encargada RAD, Dirección de Servicio de Salud Antofagasta.
- Mt. Ibis Valdés Jara, Coordinadora Unidad **Institucional** de Campos Clínicos UA.
- Archivo.



# Universidad Católica del Norte

Departamento de Ciencias Farmacéuticas  
Facultad de Ciencias

**D. Cs. Farm. N° 042.24**

**MAT.:** Lo que indica

Antofagasta, Octubre 04 de 2024.-

Señora

**Azucena Azocar Castillo**

Encargada Regional de la Relación Asistencial Docente (RAD)

Depto. Calidad y Tecnología

Servicio de Salud Antofagasta

Presente

Estimada:

Junto con saludar, informar a usted que en relación a la entrega de insumos por el uso de campos clínicos en los establecimientos de la red SSA, esta institución no autoriza la entrega de Resmas de papel como insumos por rotaciones en campos clínicos, esto para poder gestionar la difusión en todos los establecimientos de red SSA y así resguardar que no se genere consumos en este ítem durante este 2do semestre de 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Q.F. VIVIANA VERA LARA**  
**ENCARGADA CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE**  
**DPTO. DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS**

cc.:

Correlativo.  
VVL/jbg.

Antofagasta  
Avda. Angamos 0610  
Fono: 55 235 5631  
[www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)

Antofagasta, 23 de septiembre 2023

Sra.  
Azucena Azócar Castillo.  
Encargada Regional  
Relación Asistencial Docente (RAD).  
Servicio de Salud Antofagasta.

La presente tiene por objetivo informar que las resmas de papel, tanto oficio como carta, no corresponden a un insumo clínico, por lo que no puede ser entregado como insumo de Campos Clínicos.

Lo anterior conlleva a que, como institución Santo Tomás, queda expresamente prohibido a los estudiantes y docentes realizar impresiones durante su estadía en las unidades en las cuales realicen sus pasantías curriculares, profesionales o laborales.



**LILIANA ESQUIVEL SALVADOR**  
**COORDINADORA CAMPOS CLÍNICOS**  
**SANTO TOMÁS**  
**ANTOFAGASTA**





**ORDINARIO N° 028/2024**

ANT. : RES. Exenta N° 4562 del 26.06.2016, a través de cual se aprueba el Convenio Asistencial Docente entre el Servicio de Salud Antofagasta y la Universidad del Alba.

RES. Exenta N° 8069 del 04.06.2024, a través del cual se aprueba instructivo de entrega de insumos clínicos por Centros Formadores en Convenio vigente.

MAT.: Informa situación insumos no clínicos

**SANTIAGO, Agosto 29 de 2024**

**A : D. AZUCENA AZOCAR CASTILLO  
ENCARGADA REGIONSL RELACION ASISTENCIAL DOCENTE  
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA**

**DE : D. GUILLERMO HARTWIG JACOB  
DIRECTOR GENERAL DE PRACTICAS PROFESIONALES Y CLINICAS  
UNIVERSIDAD DEL ALBA**

Mediante el presente, informo a usted que los estudiantes de la Universidad del Alba, no cuentan con autorización institucional para imprimir documentos en ningún Recinto Hospitalario dependiente del Servicio de Salud Antofagasta.

En el caso de Nóminas de Asistencia, Pautas de Evaluación y/o Rúbricas, la Universidad proveerá los formularios impresos para su utilización en los campos de formación profesional y técnicos de la Red Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**D. GUILLERMO HARTWIG JACOB  
DIRECTOR GENERAL DE PRACTICAS PROFESIONALES Y CLINICAS  
UNIVERSIDAD DEL ALBA**



**DISTRIBUCIÓN**

- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Sede Antofagasta
- Archivo



LICEO TÉCNICO ANTOFAGASTA  
 HISTÓRICO Y EMBLEMÁTICO  
 FUNDADO EL 9 DE JULIO DE 1901  
 21 DE MAYO 409 - FONO 995473166  
 CORREO ELECTRONICO: a-14@cmés-educación.cl  
 PAGINA WEB: liceotecnicoa14.cl

ORD.: Nº 138/2024

ANT.: NO HAY.

MAT.: Insumos solicitados.

ANTOFAGASTA, Agosto 23 del 2024.-

DE : DIRECTOR LICEO TÉCNICO ANTOFAGASTA  
 A : ENCARGADA REGIONAL RELACION ASISTENCIAL DOCENTE  
 SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
 DOÑA AZUCENA AZOCAR CASTILLO

Mediante el presente documento, solicito a Ud. notificar a quien corresponda, que nuestros estudiantes no utilizan resmas de papel ni tampoco imprimen documentos durante sus prácticas curriculares y profesionales, por lo tanto, no se considerará en la planilla de insumos solicitado semestralmente.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente



*Boris García Rosales*  
 BORIS GARCIA ROSALES  
 NORMALISTA  
 PROFESOR DE ESTADO  
 MAGISTER EN EDUCACION  
 DIRECTOR A.D.P.

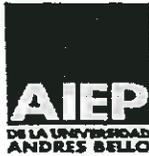
BGR/bgr

DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo A-14/ 138/2024



**“LICEO DE EXCELENCIA ACADEMICA 2022-2023-2024-2025”**



OFICIO

Antofagasta Coordinación de Campos Clínicos

30 de Agosto de 2024

SEÑORITA

**Azucena Azócar Castillo**

**Encargada Regional**

**Relación Asistencial Docente (RAD).**

**Servicio de Salud Antofagasta.**

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y según lo dispuesto en nuestro Convenio Asistencial Docente con el Servicio de Salud Antofagasta, les informamos que, como sede del Instituto AIEP, no se autorizará la entrega de resmas de papel como insumo durante las rotaciones de campos clínicos. Esto se debe a nuestra certificación como empresa B, lo que refleja nuestro compromiso con el bienestar ambiental, social y económico.

En consecuencia, si los estudiantes de nuestras carreras de formación TENS necesitan hojas de asistencia, estas se entregan a cada supervisor clínico que supervisa las rotaciones asignadas, referente el instructivo del recinto Hospital Regional de Antofagasta Dr. Leonardo Guzmán de entrega de insumos. Solicitamos su colaboración para gestionar la difusión de esta medida en todos los establecimientos de la red SSA, con el fin de resguardar que no se genere consumo en este ítem durante el segundo semestre de 2024 que está iniciando en vuestra red asistencial.

Agradeciendo su cordial atención y sin otro particular, se despide atentamente.

Firmado por:

**Roberto Alvarez Gonzales**

Director administrativo Instituto Profesional AIEP

**Nicolás Garrido Louit**

Coordinador de Campos Clínicos Escuela de Salud  
Instituto Profesional AIEP Sede Antofagasta





Azucena Azocar Castillo <azucena.azocar@ssantofagasta.cl>

---

## Insumos HCC

1 mensaje

---

Francisco Javier Quinzacara Cortes <francisco.quinzacara@uac.cl>

3 de octubre de 2024, 7:13 p.m.

Para: Azucena Azocar Castillo <azucena.azocar@ssantofagasta.cl>

Estimada Azucena:

Junto con saludar, espero que se encuentre bien con su familia, el motivo de mi correo, es para pronunciarnos como Sede Calama de la Universidad de Aconcagua, que no se autoriza el uso de material de resmas de papel en los campos clínicos de SSA, por parte de nuestros Docentes y Estudiantes, desde ya gracias, quedo atento, me despido cordialmente.

---

Francisco Quinzacara Cortés  
Director de Sede

Chorrillos N° 1677, Edificio Plaza Sol, Torre 2  
Calama

[www.uac.cl](http://www.uac.cl)



Universidad de  
Aconcagua